



Reglamento Particular Carrera Internacional Panamá 22 y 23 de Junio 2024

1. Las categorías participantes serán: ST3 / ST4 / GTB y GTC.
2. Está completamente prohibido el consumo y tenencia de bebidas alcohólicas, drogas o fumar en los PITS. Cualquier incumplimiento por un miembro del equipo será motivo de descalificación del evento y expulsión de los PITS.
3. Todos los autos que se dañen en pista serán asistidos y removidos por el PROMOTOR en coordinación con dirección de carrera.
4. Todos los participantes (piloto o segundo piloto) deberá presentarse a la oficina de acreditaciones a retirar sus credenciales y firmar el relevo de responsabilidad del evento. Esto debe realizarse previo a la inspección técnica en la zona de parque cerrado.
5. Se considerará un auto legalmente apto para participar en prácticas, clasificaciones y carrera una vez haya pasado la inspección técnica y reciba su adhesivo de inspección favorable.
6. Se implementarán radares de velocidad en toda el área del PITlane, midiendo la velocidad establecida en el reglamento deportivo (60km/h por verificar)
7. La cantidad de neumáticos permitidos se limitará a 6 unidades para clasificación y carrera, las cuales serán marcadas hasta el sábado 20 entre 7:30am 10:30am, durante la Inspección Técnica. Ver abajo.
8. La reunión de pilotos se llevará a cabo en día sábado a las 11:00am en el Lounge encima del PIT 24.
9. Las prácticas libres del evento iniciarán el miércoles 17 en el horario establecido en el programa del evento y finalizarán el viernes 19 para autos con inspección favorable.
10. No se permite la instalación de toldas ni zonas de uso común en ninguna área del autódromo.
11. Está prohibido la promoción de marcas ajenas al evento, excepto las del auto y uniformes del equipo.
12. Al ser un evento invitacional, el PROMOTOR deberá aprobar las inscripciones de los participantes, en caso de ser denegado se reembolsará el 100% del monto.
13. Los autos de asistencia de cada equipo deberán estar identificados con el número de participación del auto de competencia, el mismo que será entregado con las acreditaciones.
14. Todo participante inscrito deberá tener copia del reglamento técnico, deportivo y particular al momento de la inspección técnica. El no tenerlos no exime de posibles sanciones.
15. La cantidad de mangas, cantidad de vueltas y/o duración en minutos de las mismas, así como su hora de inicio, serán informadas en el programa del evento, el cual se publicará pronto.
16. La parrilla de la segunda marga se armará con la inversión en posición, de los 6 primeros lugares de la primera manga.
17. Todos los autos participantes de todas las categorías deberán tener instalado el transponder de la marca AMB y en pleno funcionamiento. Es responsabilidad del piloto/equipo, verificar la correcta detección del mismo con el equipo de cómputos de la organización

18. Una vez finalizada la clasificación y cada una de las mangas, todos los autos deberán pasar a pesas y a inspección técnica. El director de carrera junto con el comité de inspección técnica determinará que carros pasan a parque cerrado.
19. Todos los autos participantes deberán tener la VISERA oficial en el parabrisas delantero, del patrocinador del evento, así como los diferentes stickers entregados por el PROMOTOR.
20. Los números oficiales de los autos serán entregados e instalados por el PROMOTOR en la inspección técnica, así como para el respectivo auto de apoyo, "trayler", y/o grúa de transporte.
21. El participante debe declarar el desplazamiento volumétrico exacto de la cilindrada de su motor, en Centímetros Cúbicos (CC), en la hoja de inspección técnica inicial.
22. El vehículo de "apoyo" solo podrá acceder al "paddock" para descargar, herramientas, repuestos, insumos, etc., luego deberá ser ubicado en el estacionamiento designado por la organización.
23. Todos los equipos deberán tener en su PIT, un extintor de incendio portátil de mínimo 5 libras de capacidad.
24. Durante la INSPECCIÓN TÉCNICA previa a Clasificación, serán marcadas el máximo de 6 llantas permitidas para cada vehículo participante.
 - a. Las llantas pueden ser nuevas o usadas, pero son las únicas que podrán ser usadas para CLASIFICACIÓN y MANGAS.
 - b. Si un auto solo ha marcado 4 llantas, podrá marcar una o dos adicionales para el máximo de 6, sin embargo debe traer y mostrar las 4 anteriormente marcadas.
 - c. Se podrá reemplazar una de las llantas marcadas que muestre defectos propios de su fabricación, o que fuese afectada por un "accidente" no atribuible al piloto, siempre y cuando la llanta de reemplazo presente el mismo nivel de desgaste que la llanta que reemplazará.
25. Solo en este evento, por motivo de falta de inventario del proveedor Auto Centro SA, para las categorías ST3 y ST4 se permitirá:
 - a. Utilizar llantas TOYO R888, 235/40/17, pero con un recargo de 50 lbs.
 - b. Utilizar otras marcas de llantas, en tamaño 225/45/17, "tread wear 100", con características similares a la llanta Toyo R888.
26. El COMBUSTIBLE OFICIAL del evento será el de la marca SUNOCO.
27. Para la CATEGORIA "STREET LEGAL", será la gasolina de las estaciones TERPEL.
28. En los eventos, durante la formación del Pace Lap o Vuelta de Reconocimiento, o bajo la condición de bandera AMARILLA del circuito completo, o, con AUTO DE SEGURIDAD en pista, ningún piloto podrá retrasarse más de 5 autos con respecto al auto al que precede según su posición de grilla o posición al momento de la bandera amarilla o Pace Car. Si esto ocurre, dicho piloto **PERDERÁ** su posición de orden secuencial (sin derecho a disputarla o recuperarla), pudiendo el auto que le sigue, sobrepasarlo, y así sucesivamente con los siguientes autos que le siguen, si se mantiene la condición de separación de mas de 5 autos.